



## Duodécima Compañía de Bomberos de Santiago Chile Excelsior

Santiago, 02 de agosto, 2017.

En virtud a las atribuciones que me confiere el Reglamento General Art. 13° y 85°. Y el Reglamento de Compañía, con esta fecha he dictado la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA N° 41/17

En consecuencia del permiso de Compañía solicitado por el Maquinista por motivos laborales y aprobado por este Capitán, a partir de las 00:00 del día 03 de agosto del presente año y hasta las 00:00 del día 01 de septiembre del presente año, nómbrase como Maquinista Interino al siguiente Voluntario:

- Voluntario Activo Sr. Héctor Moya Flores.

Regístrese en Libro de Guardia Semanal, Publíquese en Tabla de Ordenes del Capitán y Archívese.

Álvaro Inostroza Aranda  
Capitán.

AIA/gpr.  
C.C. ARCHIVO COMPAÑÍA